

Facultad de Zootecnia y Ecología
Ingeniero Zootecnista en Sistemas de
Producción

Código: VIN_12.1 IZSP 09	Página 1 de 3
Fecha de Emisión: 03/09/2011	Fecha de Revisión: 03/09/2011
	Nº de Revisión: 1
Elaboró: Dirección	
Aprobó: Rectoría	

CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA, REPRESENTADA POR SU RECTOR EL M.C. JESÚS ENRIQUE SEÁÑEZ SÁENZ, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA UNIVERSIDAD", Y POR LA OTRA EL ORGANISMO DE LA UNIDAD NACIONAL DE OVINOCULTORES (UNO), REPRESENTADA POR EL MVZ. JUAN DE DIOS ARTEAGA CASTELÁN, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA ASOCIACIÓN", AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

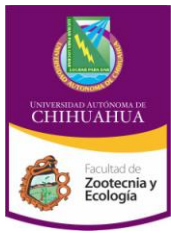
En 1997, la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, a través de su Dirección General de Ganadería, en coordinación con la Confederación Nacional Ganadera (CNG), por conducto de sus Asociaciones de Criadores de Ganado de Registro y las Instituciones de Educación Superior, Investigación y Servicio, definieron la realización de cuatro Foros Nacionales de Análisis de los Recursos Genéticos Pecuarios de las distintas especies pecuarias, con el propósito de diagnosticar, caracterizar y establecer compromisos y acciones de las partes involucradas en la conservación de los recursos genéticos del país. Con las experiencias compartidas y con el consenso de quienes intervinieron en estos foros, se propusieron diversas acciones entre las que destaca: la elaboración de un Programa Nacional de los Recursos Genéticos Pecuarios (PNRGP) y la integración de un Consejo Nacional de los Recursos Genético Pecuarios.

En 1999 se constituyó El Consejo Nacional de los Recursos Genéticos Pecuarios (CONARGEN), como una Asociación Civil sin fines de lucro. En el año 2009, de manera coordinada la Coordinación General de Ganadería (CGG) de la SAGARPA y la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG) decidieron reestructurar al CONARGEN, adecuando sus estatutos y activando sus Comités Técnicos por especie-producto, con la finalidad de poder cumplir adecuadamente con su objeto, que es: Coordinar las acciones de las Asociaciones de Criadores de Ganado de Registro, instancias del Gobierno Federal e Instituciones de Investigación y Docencia, para lograr los objetivos planteados en el PNRGP.

En el proceso de preparación del PNRGP participaron activamente tanto la "UNIVERSIDAD" como la "ASOCIACION". En el PNRGP se reconoce la importancia de realizar alianzas estratégicas entre asociaciones de productores e instituciones de educación superior, y promover el mejoramiento genético de los recursos pecuarios, para garantizar que los sistemas de producción cuenten con solidez y sean competitivos en los mercados internacionales. La "ASOCIACION" ha firmado un acuerdo de voluntades con el CONARGEN para concertar acciones y recursos con el objeto de realizar estudios de caracterización genética, evaluaciones genéticas, establecer equipos de laboratorio para bases de datos, realizar cursos de capacitación en materia de mejoramiento genético, entre otros aspectos.

La UNIVERSIDAD y la ASOCIACION iniciaron las evaluaciones genéticas para características de crecimiento de la raza Hampshire en 2009, y continuaron con las de las razas Katahdin, Charollais y Texel en el año 2010, para lo cual se publicó un catálogo de sementales. En los sumarios de sementales se enlistan los mejores sementales para cada característica evaluada, se describe la metodología utilizada y la cantidad de información analizada.



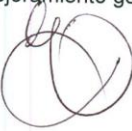
Universidad Autónoma de Chihuahua

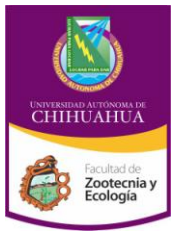
Facultad de Zootecnia y Ecología
Ingeniero Zootecnista en Sistemas de
Producción

Código: VIN_12.1 IZSP 09	Página 2 de 3
Fecha de Emisión: 03/09/2011	Fecha de Revisión: 03/09/2011
	Nº de Revisión: 1
Elaboró: Dirección	
Aprobó: Rectoría	

CLÁUSULAS

PRIMERA.- El objeto del presente convenio es establecer las bases y mecanismos de cooperación para la realización de proyectos de investigación que busquen el mejoramiento genético de las razas de ovinos que congrega o alberga "LA ASOCIACIÓN".

 3



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia y Ecología Ingeniero Zootecnista en Sistemas de Producción

Código: VIN_12.1 IZSP 09	Página 3 de 3
Fecha de Emisión: 03/09/2011	Fecha de Revisión: 03/09/2011
	Nº de Revisión: 1
Elaboró: Dirección	
Aprobó: Rectoría	

DÉCIMA OCTAVA.- Las partes convienen en que todos los avisos, notificaciones y requerimientos que deban realizarse bajo el presente convenio, deberán hacerse por escrito a los domicilios señalados en el respectivo capítulo de Declaraciones. En caso de que cualquiera de las partes señale un nuevo domicilio, éste se tendrá como válido para los efectos del presente convenio a partir de la notificación relativa que la parte interesada realice a su contraparte.

DÉCIMA NOVENA.- Las partes manifiestan y reconocen que el presente convenio constituye el acuerdo de voluntades y que no existe error, dolo, mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento, que pudiera afectarlo o invalidarlo.

VIGÉSIMA.- En caso de duda o interpretación del presente convenio, las partes acuerdan que las resolverán de común acuerdo y, de no ser posible, se someterán a la jurisdicción de los Tribunales de la ciudad de Chihuahua, Chih., renunciando expresamente a cualquier fuero que pudiera corresponderles en razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra causa.

LEÍDO que fue el presente convenio, consistente de seis hojas escritas sólo al anverso, y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firman por triplicado en la ciudad de Chihuahua, Chih. a los 3 días del mes de septiembre de 2011.

POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

M.C. JESÚS ENRIQUE SEÁNEZ SÁENZ
RECTOR

POR EL ORGANISMO DE LA UNIDAD
NACIONAL DE OVINOCULTORES

MVZ. JUAN DE DIOS ARTEAGA
CASTELAN
PRESIDENTE

M.A. LUIS RAÚL ESCÁRCEGA
PRECIADO
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE
ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

TESTIGOS

Ph.D. HEROLDO PALOMARES HILTON
GERENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE
LOS RECURSOS GENÉTICOS
PECUARIOS, A.C.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL CONVENIO DE COLABORACIÓN CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA Y EL ORGANISMO DE LA UNIDAD NACIONAL DE OVINOCULTORES EN FECHA 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2011 EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., CONSTE 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2011.